



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:4172/2016

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 146/2018 y 217/2018, en el sentido de que se renueve la designación por concurso del Prof. Rodolfo Eduardo CABANILLAS, Leg. 36014, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 44 a 47, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5683, cuyos términos se comparten;

Lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 146/2018 y 217/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Rodolfo Eduardo CABANILLAS, Leg. 36014, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Penal II" a partir del 08 de Mayo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae